



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar un agente en calidad de suplente a partir del día de la fecha y hasta el 27 de junio próximo, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Menores N° 6, en reemplazo del señor José Van Roey quien se encuentra con licencia por art.23 del R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


Corte Suprema de Justicia de la Nación